



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 01-07-2025, siendo las 16:15 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección
Camino a Callejones S/N, comuna Maule de la región del Maule, para efectos de notificar
Luis Ernesto escobar Núñez E.I.R.L., RUT N° 76.083.177-8, titular de “**BARRACA VILA EL LUCERO, CHACARILLAS**”, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N°1/ ROL D-161-2025**, de fecha 27 de junio de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Luis Escobar Núñez, quien firma a continuación.


R.U.N.: 10.239.763-0

Observaciones:




Marvin Rojas
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente